CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
27 JUL 2018 10:51:00
Entrada 97515

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32635 **12/04/2018** **84549**

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en noviembre de 2016 se realizó, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la 3ª "Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas en Internados en Instituciones Penitenciarias (ESDIP)".

Este estudio epidemiológico tiene como objetivos conocer el consumo de drogas entre la población penitenciaria, las prácticas de riesgo para la transmisión de infecciones por vía sanguínea o sexual, la valoración del estado de salud, la utilización de los dispositivos de tratamiento de las drogodependencias y las variaciones producidas en relación con los resultados de los anteriores estudios realizados en los años 2006 y 2011.

En la actualidad no ha concluido el análisis del estudio y no ha sido publicado. La encuesta viene realizándose con periodicidad quinquenal desde el año 2006. En la última realizada la muestra prevista ha sido de 5.000 internos, el 8,3% del total de la población interna, lo que se corresponde con un tamaño muestral adecuado para obtener resultados con validez estadística.

Madrid, 26 de julio de 2018